

INAGURACIÓN DE LA  
SEDE RECTORAL DE LA  
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA,  
ARGENTINA<sup>1</sup>

*P. Peter-Hans Kolvenbach, S.J.\**

**M**e complace en gran manera encontrarme entre ustedes, con ocasión de la inauguración de la nueva sede del rectorado. Tengo mucho gusto en saludar al P. Provincial de la Compañía, al Rector de la Universidad, a las autoridades, cuerpo docente, administrativos, estudiantes, antiguos alumnos y amigos de esta Universidad Católica de Córdoba.

Quisiera con unas breves palabras referirme a la función propia del rectorado, encuadrándola dentro del marco más amplio de los objetivos de una universidad, y en particular de una universidad de la Compañía. **Unidad e integración del saber.**

---

1. Discurso pronunciado em 12 de novembro de 2001.

\* P. Peter-Hans Kolvenbach, S.J. é superior general da Companhia de Jesus.

Por definición, la universidad es la comunidad de maestros y estudiantes animados por el mismo amor al saber, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y al desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural, mediante la docencia, la investigación y el servicio que presta a la sociedad. Una universidad católica cumple este objetivo, aportando de manera institucional a su tarea la inspiración del mensaje cristiano (Cf. *Ex Corde Ecclesiae*, 1, 12-15). Una universidad de la Compañía se propone estos mismos objetivos, incluyendo además la perspectiva propia de la misión de la Compañía de Jesús, definida hoy como el servicio de la fe y la promoción de la justicia, de acuerdo a “nuestro modo de proceder”.

En este contexto, la función del rectorado es ante todo garantizar que la universidad se mantenga y se desarrolle como universidad. Existe el peligro de que la universidad se disgregue en un cúmulo de facultades y departamentos, centros e instituciones, todos ellos académicos, pero sin un lazo de unión entre si. En la actualidad, se está generalizando en todo el mundo un proceso de desintegración del saber de tal genero, que la universidad está perdiendo la función que su nombre indica, a saber, el ser universal en el campo del saber, y capaz de integrar el conjunto de todos los ámbitos de la ciencia humana.

Hubo un tiempo en el que el nombre de universidad constituía un verdadero programa, tanto para los estudiantes, sedientos de lograr una visión de conjunto de todo el saber humano, como para los profesores, fascinados por la “paideia”, el nacimiento y desarrollo de la vida intelectual como tal en sus estudiantes. Profesores y estudiantes se unían en la búsqueda de la “sophia”, de la sabiduría que integraba todo el saber y hacer humano, incluida la dimensión trascendental. Era la época de las “sumas” filosóficas y teológicas. Gracias a estas “sumas”, las diferentes ramas de la universidad mantenían una relación orgánica con el conjunto del saber universitario. Sobre todo en la edad media, la universidad se fundamentaba en la unidad del saber, encaminada a la fuente única de toda verdad, Dios.

El proceso de desintegración se atisba ya en el siglo de San Ignacio. La reforma, junto con la desunión de las iglesias cristianas, incapacita a la teología para ser en adelante factor de unidad universitaria. Posteriormente, con la revolución copernicana, las ciencias positivas rompen la unidad del saber, arrogándose el derecho de ser las únicas científicas y relegando todos los otros campos al rango del saber no científico, o a la tarea de convertirse en científicos. La consecuencia es que toda rama del saber humano elabora su propio método y se especializa, haciendo de la especialización una norma de su carácter científico. Cuanto más especializado es uno en su propio campo, con más derecho se siente a ser considerado como científico. De ahí un mundo universitario cada vez más cerrado, un saber académico cada vez más disperso, hasta llegar — como se ha dicho — a saberlo casi todo sobre casi nada, o a saber casi nada sobre casi todo.

### **Apertura pluridisciplinar. Cabeza y cuerpo**

En el ámbito de la organización de una universidad, la necesaria e indispensable autonomía de las disciplinas provoca una mera yuxtaposición de facultades y departamentos, centros y círculos. El rectorado debe reconocer el derecho de cada disciplina a desarrollarse con la libertad propia de la investigación, según sus principios y métodos peculiares. Pero, en cualquier caso, debe promover a toda costa una colaboración pluridisciplinar que mantenga a la universidad, en todos sus centros y círculos, fiel a una unidad del saber universal al servicio del carácter humano de toda ciencia.

Ninguna profesión científica puede hoy contentarse con una saber restringido. Todas las profesiones tienen necesidad de apertura pluridisciplinar. Ya no es posible asumir una responsabilidad en el campo científico y técnico sin tener conciencia de los valores que implica hoy toda ciencia, y sin tomar en cuenta las consecuencias sociales y económicas de determinadas opciones. No se puede prescindir de la referencia a lo religioso o a lo político, a la hora de que una facultad o un departamento elabore su proyecto académico. De ahí que la

primera responsabilidad del rectorado sea la de mantener todas las especializaciones académicas en una apertura pluridisciplinar al mundo universitario de todo el saber, que se especializa precisamente al servicio de la sociedad humana.

En tiempos de San Ignacio, esta responsabilidad unificadora recaía de por sí en la figura del rector de la universidad. A él correspondía el gobierno entero de la universidad, en particular el *enderezar en letras y costumbres toda la universidad* (*Const. S.J.*, [490]). Contrariamente a lo que ocurría en otras universidades de la época, sobre todo de tradición hispánica como Salamanca o Alcalá, en la universidades de la Compañía el rector no era elegido por el cuerpo de profesores y estudiantes sino nombrado directamente por el General. Este punto no era negociable para Ignacio. De este modo se pretendía asegurar la unidad de todo el cuerpo de la Compañía con la cabeza.

La comparación de la cabeza y del cuerpo, aparece con frecuencia en los escritos de Ignacio. La Compañía es para Ignacio para “cuerpo” apostólico universal. “Cuerpo” y “miembros” son las palabras más usadas por el para referirse a esta realidad. El General, cabeza de la Compañía, es quien rige todo el cuerpo y sus miembros. La cabeza cumple una función rectora, en estrecha unión con el cuerpo. En este esquema, rigurosamente piramidal, cada uno participa en la estructura a través de la subordinación, de la responsabilidad compartida, de las consultas, estructurando una jerarquización a partir de la base.

La cabeza cumple una función no tanto de poder sino de responsabilidad: delegar su autoridad, mantener la unión entre los miembros por medio del amor, dinamizar el cuerpo, consultar, discernir. En el caso del rector de la universidad, entre sus obligaciones se menciona la de llamar y oír a sus oficiales y a los representantes de la Facultades. El rector debe consultar y atender el *parecer de los más entendidos* para que *mejor se determine lo que conviene* (*Const. S.J.* [501-503]). Para expresar la unidad orgánica del cuerpo, en esta estructura a primera vista tan vertical Ignacio utiliza siempre la palabra “nosotros”.

### Reflexión teológica

En el proceso de integración del saber, así como en el diálogo entre fe y razón, la teología desempeña un papel insustituible. En tiempos de Ignacio, la facultad de teología ocupaba siempre el primer lugar entre todas las facultades. En la actualidad, los documentos de la Iglesia insisten en que *toda Universidad Católica deberá tener una facultad, o, al menos, una cátedra de teología* (*Ex Corde Ecclesiae*, 19), dada la importancia de la teología entre las disciplinas académicas. Ya el P. Arrupe, de cuya muerte celebramos este año el décimo aniversario, mencionó la reflexión teológica como una de las prioridades apostólicas de la Compañía de Jesús. La reflexión teológica insoslayable en una universidad de la Compañía, contribuye a la búsqueda de significado de las otras ciencias, proporcionándoles perspectivas nuevas que van más allá de lo que cada disciplina es capaz de alcanzar de acuerdo con su propia metodología. Las otras disciplinas, por su parte, enriquecen a la teología, proporcionándole una cercanía y una mejor comprensión del mundo de hoy.

La reflexión teológica permite también iluminar a la luz del Evangelio la problemática que la realidad circundante lanza a la universidad. El contexto local y global ejercen un impacto sobre la universidad, y ésta, a su vez, está llamada a ejercer su influjo sobre la sociedad. En la difícil situación socio-económica y política que está viviendo la Argentina, la reflexión teológica y la contribución de las distintas disciplinas a la solución de los problemas que atraviesa el país constituyen una exigencia que deriva del compromiso de la universidad con la sociedad.

El Padre Arrupe señaló en cierta ocasión que el carisma de las instituciones de la Compañía consiste en emplear sus fuerzas para estudiar las manifestaciones trágicas de los malentendidos existentes en el seno de nuestras sociedades. Ello comporta para el rectorado el “servir a la fe”, sobre todo a través de la reflexión sobre el sentido, valores y referencias que permiten a la universidad situarse y actuar en nuestro mundo contemporáneo, formando agentes de cambio de la

sociedad humana, procurando privilegiar en su reflexión y en su acción el punto de vista de los más pobres y marginados; en una palabra, buscando el advenimiento de esa sociedad nueva a la que todos aspiramos, al comprometernos en el trabajo universitario bajo la animación del rectorado.

### **Apertura crítica a la ciudad**

Tocamos aquí otra responsabilidad de la universidad y del rectorado, que es su apertura a la ciudad. La universidad no es un fin en sí misma, sino que es para la sociedad. La universidad debe dejarse interpelar por la sociedad, y a su vez debe interpelar a la sociedad. La universidad no es una torre de marfil, pero tampoco es un servicio público, en el mismo sentido que lo es la administración pública. Sobre todo porque, debido a su responsabilidad universal, la universidad es una respuesta a una necesidad o a las necesidades de toda la sociedad. Su servicio específico es el de la enseñanza y la investigación, enraizadas ambas en su entorno social y cultural.

Es cierto que el conocimiento tiene una finalidad y un sentido en sí mismo. No obstante, desde la perspectiva ignaciana, cabe siempre preguntarse el “porqué” y el “para quien” del conocimiento. La respuesta a esta pregunta tiene siempre que ver con la sociedad y con el bien común. La universidad no puede distraerse de su misión específica, ni caer tampoco en el activismo social. Pero, al propio tiempo, no puede ignorar cuestiones fundamentales que tocan a la realidad ambiente, como, por ejemplo, la coyuntura económica y social, la ética de la vida pública y de los negocios, la precariedad laboral, la nueva pobreza, la fragilidad democrática, la crisis de valores ciudadanos, o la fuga de cerebros. Ante esta vasta problemática, la universidad tiene una palabra que decir como universidad, desde su ámbito específicamente universitario, como conciencia crítica de la sociedad a la que ilumina con su reflexión y su propuesta.

Ello implica que el rectorado abra la mente y los corazones de la comunidad universitaria a la sociedad humana circundante y a los cambios religiosos, culturales, económicos y

sociales que la sacuden y transforman. Ello significa también que la enseñanza, aun cuando privilegie el dominio de los conceptos y de las técnicas de la investigación, incluya también la responsabilidad de emitir su juicio sobre los valores que entran en juego en toda rama del saber. De esta manera toda enseñanza estructura la visión de las realidades de la sociedad y del mundo. No se trata en absoluto de aumentar la cantidad de saber que hay que acumular, sino de cualificar el saber — todo saber — en el impacto que inevitablemente tiene sobre la sociedad y su futuro.

La universidad debe seguir siendo un recinto de creatividad, de crítica y de participación, con plena libertad para la construcción de la sociedad en toda su complejidad. Al abrir la universidad a su responsabilidad específica con respecto a la ciudad, el rectorado tendrá también que hacer frente a los requerimientos de la industria, del mercado y de las organizaciones públicas, para emprender proyectos conjuntos. En esta concertación de universidad debe resistir a las presiones de la economía del mercado sobre la enseñanza y la investigación, con el fin de salvaguardar su aportación original, haciendo prevalecer tanto el avance del conocimiento como el carácter específico de su acción científica y tecnológica.

Las exigencias del mercado del conocimiento, de la tecnología informativa y de la industria están haciendo vacilar los cimientos de la educación superior. La integración del saber, y la misma libertad y autonomía académica, están seriamente amenazadas. La que por vocación estaba llamada a ser *universitas magistrorum et scholarium* corre el riesgo de convertirse en una especie de gran supermercado intelectual, en concurrencia con otros proveedores, al que los consumidores acuden a aprovisionarse de ciertos productos puntuales. La universidad puede acabar cediendo a las presiones de la “clientela”, en un contexto cada vez más competitivo.

Las demandas de la sociedad deben ser pasadas al tamiz de la crítica, para discernir cuales responden a la misión de una universidad de la Compañía y cuales no. La misión es lo que tipifica nuestra oferta. Además de una docencia, investiga-

ción y formación de la más alta calidad, como pudiera ofrecerlas otra institución similar, una universidad de la Compañía incluye un valor añadido, que otras no pueden ofrecer. Este “más” — palabra típicamente ignaciana —, consiste en el conjunto de objetivos y características que conforman la identidad y misión de la universidad. El sello ignaciano es lo que puede y debe hacer la diferencia. Por la cuenta que le trae, la misma sociedad debería comprender que esta “plusvalía” hecha de una concepción determinada del ser humano y de valores espirituales y éticos fundamentales — representa también un valor de mercado.

Fuera de la enseñanza y de la investigación propiamente dichas, un campo específico que la universidad no puede dejar de lado en su servicio a la sociedad es el de formación permanente. Su objetivo no consiste únicamente en la actualización de los conocimientos, sino en brindar a la universidad la oportunidad de un intercambio constante entre las necesidades de la ciudad y los intereses académicos. De esta manera también, la universidad no es solamente lugar para la adquisición de una disciplina o de una técnica, sino lugar de experiencia de vida para sus estudiantes, y un lugar de solidaridad con la ciudad.

### **El desafío de la justicia**

El servicio de la fe, así como el diálogo entre fe, cultura y sociedad, de los que el rectorado es impulsor y garante, son inseparables de la promoción de la justicia. El tema de la justicia en una universidad jesuítica no es un añadido extraacadémico, o un slogan demasiado conocido, sino una dimensión esencial de la misión de la Compañía, con una actualidad dramática en todo el mundo, especialmente en el medio latinoamericano en que se inserta esta universidad.

El criterio para evaluar una universidad de la Compañía no es lo que la universidad pretende de sus estudiantes, sino en definitiva lo que los estudiantes lleguen a ser, y la responsabilidad cristiana adulta que demuestren en el futuro para trabajar a favor de sus prójimos y de su mundo. Nuestros



estudiantes deben aprender ya desde ahora a pensar, juzgar, elegir y actuar al servicio de los demás, especialmente de los menos aventajados y de los excluidos. No solo la pastoral universitaria, sino la universidad institucionalmente, tiene aquí ancho campo de acción.

Esto no significa de ninguna manera tener que ceder del nivel académico de la docencia o la investigación, o convertir la universidad en una simple agencia de acción social. No se trata de tener que elegir entre excelencia académica o servicio a los pobres. Se trata de compaginar ambos objetivos, en nombre no de una corriente pasajera sino como consecuencia de la misión evangelizadora de la universidad y de su compromiso con la doctrina social de la Iglesia. La excelencia académica es irrenunciable, como lo es también el servicio a la Iglesia y a la sociedad. Pero se puede dudar de una excelencia que olvide la “composición de lugar” de la realidad ambiente, y que no sea capaz de incidir universitariamente en la transformación de esta realidad.

Se percibe a veces cierto malestar por el hecho de que la extracción social de nuestro alumnado parece estar en contradicción con los repetidos principios de la justicia y la opción por los pobres. Todo reduccionismo es peligroso, como lo es un inclusivismo en que todo vale igual. El verdadero problema no es si los pobres pueden ingresar en la universidad; sino que hacemos con nuestros estudiantes, ricos o pobres, una vez han ingresado en ella. Si no logramos formarles hombres y mujeres para los demás, y capaces de transformar nuestro mundo en un mundo fraterno, justo y solidario, podemos darnos por fracasados. El punto de la cuestión es si la universidad entera ha hecho de la fe y de la justicia una prioridad dentro de su misión, y si su práctica institucional responde a este objetivo.

Si los pobres no pueden ingresar en la universidad, la universidad es la que debe entrar al mundo de los pobres. Profesores y alumnos, unos y otros desde su campo específico, tienen que ver cómo comprometerse de manera adecuada con la sociedad ambiente. Me alegra saber de los programas de contacto con la realidad y servicio a la comunidad que existen

en la universidad. La solidaridad y el servicio, no se aprenden nocionalmente, sino a través de la inmersión en la realidad. No es cuestión sólo de proponerse cambiar la realidad, sino de dejarse cambiar por ella.

Hace cerca de treinta años, el P. Arrupe lanzaba su famosa expresión *hombres para los demás*. Es decir, hombres — y mujeres — *que no conciban el amor de Dios sin el amor al hombre; un amor eficaz que tiene como primer postulado la justicia, y que es la única garantía de que nuestro amor a Dios no es una farsa*. (*A los Antiguos Alumnos de Europa*, Valencia, 1973). El tema de la justicia dista mucho de estar agotado.

Unidad e integración del saber, reflexión teológica, diálogo con la sociedad, compromiso con la fe y la justicia: he aquí algunos de los cometidos fundamentales de una universidad católica de la Compañía. En todos estos campos, compete al rectorado una responsabilidad particular. Pero el Rector — la cabeza — no está sólo en esta vasta tarea. Con él están los miembros del “cuerpo”, inspirados todos ellos por el carisma de Ignacio de Loyola, que son parte del “cuerpo universal” de la Compañía, cuya verdadera cabeza es Cristo nuestro Señor.

Que la inauguración de esta sede rectoral sea para la Universidad Católica de Córdoba la ocasión de profundizar su sentido de pertenencia a este cuerpo apostólico, y señalarse en cumplimiento de su misión como universidad para “el mayor servicio divino y bien de las ánimas”.